EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.432 || TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 || Jueves 10 de Diciembre de 1931 || REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 || Número suelto 10 céntimos

Los partidos que integran la Alianza republicana formarán una sola minoría parlamentaria

Instantánea política

Un ministerio que se divide en dos

Avanza el día de la crisis.. Es obligado y constitucional que el Gobierno actual rinda sus poderes al jefe del Estado y sea él quien entregue el poder por acto de autonómica voluntad. Esto es la teoría. En la práctica suceden las cosas de muy distinto modo. Las fuerzas parlamentarias deciden la formación de antemano del futuro gobierno, y resulta un poco aburrida una crisis sin la emoción de lo desconocido. Pero hay que aceptar esta práctica, superior a los teorizantes del derecho público.

Sin embargo, toda crisis lleva en sus entrañas algo de misterio y de ventura. En esta que va a surgir, prevista y resuelta pese a todos los formulismos, hay un poco acerca de la suerte que pueda correr el ministerio de Hacienda. Ni el ministro quiere seguir, según parece, ni es conveniente la impulsividad del señor Prieto, para ese restablecimiento de la confianza, urgente a la vida económica española. El señor Prieto descansará de la ruda labor y los españoles también descansaremos. Por este lado tampoco hay problema.

Pero se dice que el ministerio de Hacienda va a ser dividido en dos; uno Finanzas y otro Tesoro. La primera división es de modelo francés. La segunda, es elevación de rango de una dirección general. Y si no es pavoroso para los intereses del país esta subdivisión, y aun es posible que de algún modo resultara conveniente para la administración si lo es en cambio cuando se habla de los titulares de las carteras nuevas.

Porque la tónica de nuestra política es desempeñar las carteras por méritos políticos, sin tener en cuenta la preparación del titular.

Esta es la tónica de antes y de ahora. No hace muchos días el ministro de Fomento decía que había que hacer más política y menos administración. Y si este dogma del ministro prosperase más nos valiera que no se tocara al ministerio de Hacienda. Sólo serviría para satisfacer exigencias de partido en daño del país.

Alvarez de LEON

TEATRO PRINCIPAL

El domingo próximo estreno de

El misterio del cuarto amarillo

Dos horas de espanto.

¿Quién no conoce el popularísimo drama de Gastón Leroux, que hizo inolvidable en la escena española la insustituible María Guerrero?

"El misterio del cuarto amarillo" es la primera parte de las aventuras extraordinarias de José Rouletabille, el rey de los reporters geniales.

Es la película que aun se mantiene con éxito en los principales cinemas de Madrid.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIYUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9

PALENCIA

Anoche se aprobó definitivamente la nueva Constitución de España

Madrid.—A las cinco menos diez abre la sesión el presidente, señor Besteiro. La concurrencia es grande en escaños y tribunas Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente pide a la Cámara que autorice a la Mesa para ultimar los preparativos de la elección de Presidente de la República, Ruega a los diputados que intervengan en la interpelación sobre el "modus vivendi" con Francia, que se expresen concisamente, porque es preciso aprobar esta tarde el texto constitucional.

EL CONVENIO COMERCIAL

Prosigue el debate sobre el convenio comercial con Francia.

El señor Gomáriz pide que se modifique el tratado, porque España no ha recibido trato de favor, como Italia y Grecia. Con un tratado como el firmado se harán imposibles las relaciones cordiales.

El señor Aragai dice que la República no debe conducirse como la Monarquía en cuestiones comerciales, ni desatender los intereses del país.

El señor Solórzano une su voz a la protesta contra el convenio, y excita el celo del Gobierno para que eleve su descontento a los gobernantes franceses y solicite la modificación del tratado, porque son muchos millones de pesetas los que están en litigio.

El señor Figueras afirma que la diferencia entre los ochenta y cuatro francos que se exigen de entrada a los vinos españoles y los cincuenta y cinco que pagan los italianos y griegos, es el margen de ganancia que puede quedar a los viticultores españoles.

El señor Ansó combate el tratado y pide el nombramiento de una comisión que asesore al Gobierno en cuestiones económicas.

Los señores Martínez Moya y Simó hablan también en contra del "modus vivendi" con Francia, y el último pide que la interpelación continúe en días sucesivos.

El señor García Berlanga apoya brevemente esta petición.

El presidente dice que si el ministro de Economía no tiene inconveniente en aplazar su contestación, el debate puede continuar mañana.

El ministro de Fomento se somete a la autoridad de la presidencia.

El señor Balbontín pide la palabra para contestar a las alusiones que le dirigió ayer el señor Pérez Madrigal; pero el presidente le dice que se ha entrado en el Orden del Día y tendrá que esperar hasta la sesión de mañana.

SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE LA CONSTITUCION

El secretario señor Aldasoro lee el texto de la Constitución. La Cámara presenta solemne aspecto. Están ocupados todos los escaños, excepto los de la minoría agraria y vasco-navarra. En el banco azul, el Gobierno en pleno. En las tribunas, mucho público. Los fotógrafos aguardan el momento de recoger la aprobación de la ley fundamental. Todos los ministros y casi todos los diputados tienen un ejemplar de la Constitución. La lectura termina a las siete y cuarto.

Se observa la falta de Sanchez Guerra, que asiste puntualmente a las sesiones; del conde de Romanones y don Melquiades Alvarez.

Figuran en cambio entre los votantes los señores Alba y Ossorio y Gallardo.

El presidente anuncia que se va a proceder a la votación nominal.

El señor Royo Villanova formula observaciones a varios artículos por estimar que no han sido bien interpretados al ser redactados por la comisión.

Le contesta brevemente el señor Jiménez Asúa.

El señor López Dóriga explica su voto en favor de la Constitución.

Comienza la votación, y los señores Pi y Arsuaga, Barriobero, Jiménez, Balbontín, Franco (don Ramón), Royo Villanova y Ayuso se ausentan.

La votación terminó a las ocho y diez. Ningún diputado votó en contra, y la Constitución queda aprobada definitivamente por 368 votos.

Se dan vivas a la República, que son contestados con entusiasmo.

El presidente anuncia que se formará una lista con los diputados que por causas ajenas a su voluntad no han podido asistir y quieren hacer constar su voto en favor de la Constitución.

El señor Cordero dice que es digna la actitud de las minorías que abandonaron el salón en un momento determinado del debate; pero no así la de quienes se han ausentado en el último instante.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DECLARA PROMULGADA LA CONSTITUCION

El señor Besteiro se pone en pie, y le imitan todos los diputados.

Declara promulgada la Constitución de la República española, y dice después: Yo os ruego que os senteis.

Varios diputados dicen: No, no.

El señor Besteiro: No me abrumeis más de lo que estoy por el peso del honor que me habéis hecho al encomendarme esta tarea.

Los diputados permanecen en pie hasta que termina su discurso.

—Habrá gente, dice, que al comienzo de estas tareas pensaría que no habríamos de terminarlas. Ignoraban que somos hombres de ideales. Hemos pasado por momentos de apasionamientos legítimos, pero al fin de una jornada penosa se establece entre quienes la hicieron lazos de solidaridad que yo espero no se romperán nunca para sostener esta Constitución y esta República. (Ovación).

Os expresé al principio el temor de que nuestra Constitución pudiera ser un lecho de Procusto para la nación. Ahora puedo deciros que esos temores eran infundados.

Es inevitable que haya minorías descontentas; pero hay que hacer constar que tal como hemos hecho nuestro Código fundamental, nadie tiene derecho a levantar bandera contra él; pero esta Constitución no puede ser un punto de término, sino de partida, porque la obra de las Constituyentes es una obra constructiva y la labor que nos queda es mucho más ardua. Hay que reconocer que vivimos, para gloria nuestra, en momentos grandes y dolorosos, pero de gran esperanza, y España, en su Constitución, ha dicho al mundo algo interesante.

Quiero empezar por subrayar la declaración de que España es una República democrática de trabajadores. Esto no quiere decir que por esa declaración sea ya España un pueblo trabajador. Todos sabemos que hay en nuestro pueblo minorías particularmente enemigas del trabajo, y además nos falta la organización del pueblo trabajador. Querría que el día de hoy fuera de impulso vital y de visión clara de la realidad, que nos privara de excesos de optimismo. España se ha quedado rezagada en relación con los demás pueblos. Por eso, si nosotros nos encontramos en circunstancias excepcionalmente favorables, esto solo quiere decir que debemos fijarnos más en los problemas y tener en cuenta que asistimos al nacimiento de una unidad nueva. (Gran ovación).

Termina diciendo que va a permitirse, en nombre de los diputados, dar este viva: ¡Viva el pueblo español!

Le contesta la Cámara entera. que aplaude después largamente.

LA COMISION CONSTITUCIONAL ES OVACIONADA

Al dejar el banco la Comisión constitucional, estalla una nueva ovación.

Un atentado terrorista

Sevilla.—Ha ocurrido otro atentado de pistolerismo, del que ha resultado víctima don Antonio Fajardo Catani, contratista de obras.

Este señor salía de su casa y no advirtió que le seguían tres individuos que, al llegar a la esquina de la calle Escuderos, le hicieron varios disparos .

El señor Fajardo Catani ha unos transeúntes lo recogieron y le llevaron a la Casa de Socorro de San Lorenzo, pasando después al equipo quirúrgico del Prado.

Los criminales echaron a correr, perseguidos por un guardia, que no se atrevió a disparar contra ellos por el mucho público que en aquel momento transitaba por aquellas calles. Sin embargo, a los agresores, que eran tres, se les vió tomar un taxi y escapar. La Guardia civil, que tuvo conocimiento de esta huída, pudo dar con el taxi en el que huyeron los agresores, que se habían apeado en la Macarena, desde donde desaparecieron.

El señor Fajardo Catani ha declarado que siempre estuvo en buena armonía con sus obreros, y que había sido amenazado cuando la última huelga del ramo de la construcción; pero que ya lo había olvidado, no dándole importancia a aquélla.

Se encuentra gravísimo, pues le alcanzaron cinco tiros, que le han producido lesiones de mucha gravedad en la espalda.

Firmas de EL DIARIO

Es inminente una revolución económica en el mundo

Hoy día la mayoría de nosotros estamos en el mismo estado de ánimo que aquellos que, hacia el año 1000, creían que estaba próximo el fin del mundo.

En medio de una acumulación de bienestar, tal como el mundo no la pudo imaginar nunca antes de que el capitalismo dió su prodigioso impulso a la producción, millones de personas están en la mayor miseria, y millones de los otros se hallan en perpetua intranquilidad con un sentimiento de inseguridad.

Los parados temen por su socorro. Los que trabajan se preocupan por sus salarios. El ciudadano de la clase media está atemorizado respecto a su salvaguardia El agricultor mira con mucho mayor espanto que a una tormenta de granizo al constante "dumping" ruso y a la competencia del Canadá y de la Argentina. El industrial teme que la crisis se agudice aún más. El financiero, que, de momento es dueño de la situación, se pregunta a sí mismo—con más o menos ansiedad—lo que le guarda el mañana.

Hablando en términos generales, se está extendiendo en todos los sectores de la comunidad la idea de que el capitalismo está al final de su misión y que ha comenzado ya su "Gotterd ammerung"—(Se refiere a la ópera de Ricardo Wagner "El Ocaso de los Dioses.)

Hace aún muy pocos meses, uno de los principales de la política económica de la clase media.—Profesor Werner Sombart—dijo en un discurso radiado desde Viena:

"El capitalismo ha llegado a una etapa crítica. Su poder creador se vá debilitando. Ha llegado a la edad de la senectud estéril. En lugar de las empresas individuales de los tiempos pasados tenemos, al frente de las grandes compañías de responsabilidad limitada, una burocracia. En lugar de la organización libre del capitalismo individual de hace mucho tiempo, donde no se ponía ningún límite a la competencia se ha desarrollado un capitalismo cuyas empresas están trabadas por estatutos, por medidas de gobierno, consejos de directores, contratos colectivos, consorcios, etc. etc. La libertad del capitalismo individual, su ardor creativo, su marcha progresiva entusiasta... estas condiciones ya no existen El capitalismo se ha vuelto viejo; ha entrado en el Otoño de su vida".

Si al menos esta edad avanzada fuera apacible, si este otoño del capitalismo tuviese la dulzura de los días de sol templados todo estaría bien.

Pero no es este el caso. Desde fines de 1929, cuando sobrevino el primer derrumbamiento en Wall Street, el régimen capitalista ha ido de desastre en desastre. En los Estados Unidos, la Tierra prometida de la prosperidad, hay seis o siete millones de parados, obreros expertos se ven vendiendo manzanas y cordones para las botas en las aceras.

En Alemania, donde no tuvo eficacia ninguna intervención extranjera, hay que preguntarse, el leer los estados de cuentas quincenales de la Reichsbank, si el marco no ha de volver a hundirse por segunda vez después de la guerra. Por último ¿quién hubiese creído al principio de este año que Inglaterra iba a abandonar el patrón oro (Gold Standard), y que la gente en el mundo entero tuviese que preguntarse si las quiebras de los comerciantes y de los Bancos no serán seguidas de las quiebras económicas de los Gobiernos?

Sin embargo, todo está en el aire...

El otro día me dijo uno "Como resultado de la crisis se han congelado los créditos, pero las inteligencias se deshielan". En todas partes se tiene la certeza de que las cosas no pueden continuar como están, y si ha de evitarse un cataclismo social, hay que hacer algo para que se opere un cambio.

Hoy en día es solamente en el sector inferior intelectual de la clase media donde prevalece la idea de que las dificultades actuales pueden vencerse por medio de economías en el presupuesto nacional... con la excepción de las cargas de guerra y de la deuda pública con la reducción de los salarios. disminuyendo el socorro a los parados y con una revisión reaccionaria de las leyes sociales en las que las clases sociales emplean tres cuartos de siglo para su consecución y que estas clases están dispuestas a defender con toda su fuerza. En las más altas esferas del capitalismo, las mayores inteligencias reconocen que estamos al borde de una revolución inmensa, que al fin y al cabo, es una revolución económica—una segunda revolución industrial, mayor que la primera—y que esta revolución tiene que ejercer necesariamente una influencia decisiva tanto sobre las instituciones ideológicas, las políticas y las sociales. El desarrollo de la tecnología y de la racionalización ha creado un instrumento de producción capaz de satisfacer todas las necesidades, pero al que la crisis impide funcionar con toda su capacidad.

¿Puede esperarse que las clases trabajadoras se conformarán indefinidamente con estar paradas y sin los medios necesarios cuando los almacenes están abarrotados con existencias de trigo, carbón, paños y otros artículos de primera necesidad?

La concentración gradual de las empresas comerciales e industriales bajo el control de los Bancos ha creado un nuevo sistema feudal. ¿Es posible mantener indefinidamente la contradicción creciente entre la democracia política y el dominio efectivo de una plutocracia bancaria capaz de arrebatar las riendas—negando el crédito—a cualquier gobierno con el que no esté satisfecho?

El desarrollo maravilloso de los medios de comunicación y transporte ha convertido al mundo en un lugar pequeño, de forma que la economía nacional de hoy ha sido reemplazada por la economía mundial, puesto que la contratación entre los pueblos y el intercambio de condiciones de confort está resultando cada día más fácil.

¿Se contentarán los obreros indefinidamente a estar confinados entre fronteras estrechas, rodeados de fortificaciones y tarifas protectoras y protegidos, a costa de un gasto enorme, por soldados, policías y carabineros?

Los presupuestos de todos los gobiernos están desequilibrados y todos los intentos para equilibrarlos reduciendo los gastos de los servicios se estrellarán contra la resistencia desesperada por parte de los obreros.

El pueblo no permitirá que se le abrume indefinidamente con cargas militares, que a pesar de muchas ocultaciones, alcanzan una cifra total anual de más de mil millones de francos, que representa, unida a las deudas relacionadas con la última guerra, el factor principal de la situación anómala de los presupuestos nacionales.

En todas partes se clamará por un remedio para la crisis y yo admiro la temeridad de los hombres de estado que, sin precisar un programa preciso, se convierten así mismos en salvadores pidiendo: "una receta del médico" o "un cheque en blanco".

No será un individuo o un grupo de individuos que darán el remedio para la crisis—o mejor dicho la complejidad de crisis—que ha producido el régimen actual.

Todas las grandes revoluciones de la historia vinieron, no de arriba, sino de abajo.

Mientras los partidos se están atacando y mientras los gobernantes se hallan perdidos en un laberinto de contradicciones e indecisiones, hay fuerzas ocultas dejadas en libertad por la revolución industrial que operan y que nos llevan hacia un sistema social en el que se eliminará la producción en busca de beneficios y será sustituída por la producción que tenga el fin de satisfacer las necesidades humanas; en que el feudalismo capitalista ceda su lugar a la democracia industrial; en que tendrá que desaparecer el nacionalismo político y económico y en que los habitantes del mundo conocerán al fin seguridad y paz por medio de la cooperación nacional e internacional.

En el tiempo actual hay dos programas opuestos en cada país —la vuelta al capitalismo individual y la socialización: una democracia financiera o industrial; protección o libre cambio; militarización o desarme.

La mayoría de los gobiernos vacilan entre estos dos programas.

Serán las masas—y únicamente las masas—las que tomarán una decisión definitiva.

Emile VANDERVEIDE

Del momento

Se unen Lerroux y Azaña

La política nacional—ya lo anunciamos—entró en una fase de gran intensidad el mismo día que don Alejandro Lerroux llegó a Madrid. A partir de este momento dieron comienzo los cabildeos y las conferencias, los cuales han ofrecido un resultado inesperado: La unión de los grupos radical y acción republicana, formando un frente único republicano al que se unirán otros elementos significados de la Cámara.

El horizonte se presenta algo más nublado como consecuencia de esta decisión de los señores Lerroux y Azaña. ¿Cómo se resolverá, pues, la crisis? ¿Con la intervención de los socialistas o con la salida de éstos del nuevo Gobierno que se forme?

Lo que no admite dudas es que el señor Azaña seguirá en la presidencia del Consejo de ministros cualquiera que sea la solución, pues Lerroux ha ratificado su propósito de no ser jefe del Gobierno mientras vivan las actuales Cortes.

Es muy posible que a los votos de los radicales y acción republicana, se unan los de los federales y algunos de la Esquerra Catalana, proporcionando mayoría a un Gobierno netamente republicano.

Entre los socialistas dominan dos tendencias. Una mantenida por Largo Caballero, partidario de la continuación en el poder, y otra defendida por Besteiro y Fernando de los Ríos, inclinados a pasar a la oposición. No sería extraño en el caso de que los republicanos aceptasen la responsabilidad del Gobierno, que los socialistas ocupasen en la Cámara la oposición leal.

Entre los republicanos existe el propósito de que las leyes complementarias no se realicen al dictado de los socialistas, sino en consonancia a los idearios radicales que defienden. Y esto podrían conseguirlo desde el Poder contando con el apoyo de todas las minorías republicanas.

No se sabe si los radicales socialistas propugnarán por una concentración republicana o prefieren seguir el rumbo que marquen los socialistas.

El sábado, quedará planteada la crisis. Y el mismo día, o quizás el domingo, conocerá el país la solución.

NUESTRA COLABORACION

Mañana publicará EL DIARIO el artículo titulado

El Estatuto de Cataluña

Por *Adolfo Marsillach.*

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de materia para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL

(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

de la

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

Al preparar su campo el agricultor corre siempre un cierto riesgo, puesto que ignora el resultado que le dará la cosecha; es muy posible que se malogren todos los afanes sufridos y cuantos gastos hizo para el laboreo, la simiente, etc. Nosotros, en este particular no podemos ser pesimistas, puesto que sabemos que existe un seguro contra este riesgo y para evitar estas pérdidas: la elección de un buen abono que al favorecer los cultivos del agricultor a través de los periodos críticos por los que atraviesen, asegure el éxito de la cosecha. A este objeto podemos recomendar el Nitrato de cal IG, ya que sabemos que ejerce una acción excelente y al mismo tiempo económica. (Véase además el anuncio de la Unión Química y Llunch, S. A., Barcelona.)

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

"EL DIARIO" EN LA PROVINCIA

Piña de Campos

Asuntos que interesan de momento

Ha causado penosa impresión la determinación del ministerio de Fomento, obligando a ciertos pueblos hacerse cargo de las obras de conservación del encauzamiento del río Ucieza. Si el Estado no vuelve sobre sus obligaciones en este punto, es indudable que por la escasez de medios de los Ayuntamientos interesados, en proporción con la envergadura de las obras citadas, éstas sufrirán una paralización indefinida y después del perjuicio consiguiente... "al cabo de los años mil, volverán las aguas por donde solían ir".

Fiesta religiosa.

El día 8 del actual se celebró con gran solemnidad la fiesta de la Inmaculada en la parroquia de esta villa. El templo aparecía profusamente iluminado y al clásico pabellón sustituyó una artística gradería copiosamente adornada y sembrada de luces naturales y artificiales, por el entusiasmo y buen gusto de las Hijas de María, dirigidas por el incansable sacerdote señor Nogales. El esplendor de la fiesta, atrajo al templo a los feligreses en masa, cual nunca habíamos visto. Las mesas petitorias expuestas en la Iglesia para fines de Culto y Clero, recaudaron cantidades que, aún los más optimistas, nunca calcularon.

Enhorabuena al Clero local, (y especialmente al señor Nogales, cuyo sermón en dicha fiesta fué favorablemente comentado), y a las Hijas de María por el éxito obtenido.

Vida municipal.

Continúa trabajando con calor, (aunque el tiempo es más que fresco), nuestro particular amigo el secretario de este Ayuntamiento para atar los últimos cabos a la labor municipal del año que luego expirará. Felicitamos al asiduo amigo por su entusiasmo oficinista, pues felicitación merece, y no cumplida ni regateada, el adelantar sus trabajos en tal forma que, hasta los pagos hechos, han llevado una respetable delantera a lo en otros tiempos acostumbrado.

El corresponsal.

Osorno

Un detenido.

La Guardia civil de esta villa ha detenido al joven de 27 años Gregorio Fernández Menéndez, vecino de Venta de Baños, soltero y de profesión ferroviario, que presta sus servicios en la estación de referido poblado, el cual se confesó autor del robo de un gabán de caballero valuado en doscientas pesetas.

Por lo visto se le sustrajo a otro joven llamado Víctor Alonso Antolín, vecino de Alar del Rey, el día 27 de abril último, cuando iba en el tren provincial y en el trayecto de Palencia a Herrera.

El detenido fué puesto a disposición del juez municipal, con el gabán de marras.

Frómista

Velada recreativa y cultural

Consecuente con lo que decíamos en una de nuestras anteriores crónicas, el martes último se celebró en el Salón Teatro de esta villa, la función anunciada para ese día a beneficio de los pobres, presenciándola numerosísimo público, poniendo en escena la obra en tres actos y prosa de Torres del Alamo, "La suerte de Salustiano".

Hizo la presentación de la Compañía, el director de la misma señor López (don Leandro), manifestando que, aficionado como todos sabían que era a esta clase de distracciones culturales, había pensado hacía tiempo, organizar una serie de ellas, creyendo conveniente que nadie mejor que la clase obrera aleccionada podría desempeñar el cometido que él se proponía y, al efecto eligió unos cuantos, entre hombres y mujeres, todos humildes obreros (a quienes ya conocía el público) que hoy presentaba en escena, esperando de su benevolencia dispensase las faltas, si es que notaba alguna, considerando que todos habían hecho un sacrificio para llevar a feliz término la obra por tener que ensayar después del cansancio que trae consigo la ruda tarea del campo; dió las gracias por la asistencia al acto a la autoridad local, representada por el primer teniente alcalde, don Agustín González y al público en general por su gran concurrencia.

En realidad de verdad, todos los que intervinieron en la obra fueron dignos de elogio desde el director, por su trabajo y buena distribución de los papeles, hasta el apuntador señor Arroyo, pues desde el principio hasta el fin, se dudó si estaría metido en la concha.

El papel del matrimonio "Salustiano", le hicieron Ricardo Carreras y Bernardina Muñoz, los cuales con sus graciosísimos chistes entretuvieron al público durante las dos horas que duró la función en contínua risa; la Solé, hija del matrimonio, estuvo representada por Isabel Muñoz, desempeñó su importante papel admirablemente; la señora del profesor de piano, Martina Estébanez, Petra Varona, la criada y Carmen Catalina, hermana de Salustiano, estuvieron acertadísimas en sus respectivos papeles.

No fueron menos dignos de elogio Julián Muñoz, Venancio Fraile, Maximiano González, Florencio Revilla, Eugenio Gómez, Mariano y Herminio López, Teófilo Muñoz y Emiliano Estébanez, que además de sus papeles respectivos de profesor, relojero, &. &. de la obra, recitaron unas poesías de Espronceda y otros autores maravillosos, contribuyendo así todas al feliz éxito de la obra representada, que fué muy aplaudida por los espectadores.

Los entre actos estuvieron amenizados por la música de una Radio-Gramola, propiedad del industrial de esta villa, don Ignacio Muñoz, que se dedica a la venta de tales aparatos.

El corresponsal.

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las dieciocho de ayer.	707'5
A las ocho de hoy.	708'4
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer.	8'2
Mínima de hoy.	2'0
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer.	NNE
A las ocho de hoy.	Calma

Las **PASTILLAS CRESPO** calman la tos y molestias de la garganta, sin ensuciar el estómago. 7

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y diez de la noche, funciones monstruos, proyectándose la gran película titulada MONSIEUR SANS GENE, por Ramón Novarro y estreno de MUJERES LIGERAS, programa sonoro.

Mañana viernes, estreno de la gran producción Fox, titulada LA TORRE MISTERIOSA.

El sábado, presentación de la RONDA MONTAÑESA.

El domingo, estreno de EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 10 y 2?

Si vas a Palencia un día
y allí sigues mi consejo,
vete a la Camisería
de Martín, que es el espejo
del lujo y la economía.
Sombreros de caballero y señora.
Mayor pral., 78. Teléfono, 266.

LOS MERCADOS

Valladolid, 10.

El mercado de trigos no ofrece ninguna variación con respecto a los días anteriores y persisten las ofertas de diferentes procedencias a 45 y 47,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen.

La plaza cotiza la misma unidad a 46 pesetas.

En harinas rigen estas cotizaciones: selectas, a 63 pesetas; extras, a 60; integrales de 57 a 58; salvados tercerillas, a 38 y 43; cuartas, de 35; anchos de hoja, a 33, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

Se ofrecen: centeno de 41 a 42 pesetas; cebadas, de 33 a 39; avenas del país, a 36; algarrobas, a 46,25; yeros, a 41: todo por 100 kilos, con saco.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

GOBIERNO CIVIL

Una compañía del Batallón Ciclista salió anoche para Madrid

La comisión de monumentos.

Ayer tarde y bajo la presidencia del señor gobernador, se reunió en la Diputación provincial la Comisión de Monumentos Históricos, tomando los siguientes acuerdos:

Incorporar como vocal nato de la misma, al Delegado de Bellas Artes don Anacleto Orejón Calvo.

Proponer a la Dirección general de Bellas Artes, para guarda interino del Monasterio de Aguilar, a un indiviluo de dicha villa, hasta tanto que haga la propuesta correspondiente a la Junta calificadora de destinos públicos.

Reiterar ante el Ministerio los acuerdos de la Comisión de índole jurídica y técnica que tiene tomados respecto al monasterio de Santa María La Real, de Aguilar de Campóo, declarado monumento nacional.

Adquirir para el Museo Arqueológico provincial, una notabilísima colección de huesos y marfiles esculpidos, de época romana, del primer siglo de la Era cristiana y que proceden del subsuelo de la ciudad de Palencia, siendo ejemplares rarísimos.

Dar cuenta de la inmediata aparición del Catálogo monumental de la provincia y fascículo correspondiente a los partidos de Carrión y Frechilla. Así como de lo avanzado de la edición de la Silva Palentina del siglo XV del Arcediano del Alcor.

Hacer efectivas las consignaciones para fines propios de la Comisión, presupuestadas en el corriente ejercicio de la Excelentísima Diputación provincial.

El alcalde de Villoldo.

Esta mañana visitó al gobernador, el alcalde de Villoldo y presidente de la Junta patronal en aquella villa, don Pedro Carrancio.

Le habló de la cuestión obrera y de la clasificación que había hecho dicha junta de los operarios que trabajaban en aquella circunscripción, calificándoles de primera, 2.ª y 3.ª clase.

Las licencias de caza.

El señor Vinaixa nos dijo que acababa de firmar gran número de licencias de caza. En lo que va de año, ha expedido en el Gobierno hasta cuatro mil, que es un número verdaderamente excesivo para Palencia.

Los vagones.

Hoy recibió un telegrama del Director general de la Compañía del Norte, anunciándole que había dado las órdenes oportunas para que se envíen inmediatamente los vagones solicitados, a las estaciones de Paredes de Nava, Villada y Herrera de Pisuerga.

Un banquete.

Añadió el señor gobernador, que para festejar la fiesta nacional de mañana, con motivo de la proclamación del Presidente de la República Española, se reunirá con las Autoridades locales y provinciales, y con los elementos directivos de las distintas fracciones republicanas de esta ciudad, en un fraternal banquete.

El acto tendrá lugar en el Gran Hotel Samaria a la una y media de la tarde.

Pueden asistir cuantas personas simpaticen con el mismo.

Ayer noche salió para Madrid una Compañía del Batallón ciclista de Palencia, con objeto de asistir a la proclamación del Presidente de la República.

Con ella iba su Teniente Coronel, don Primitivo Peire.

SUCESOS LOCALES

Una multa.

La policía ha denunciado al dueño del automóvil de la matrícula de Palencia número 968, porque ayer tarde se permitió llevar el tubo de escape de dicho vehículo, completamente abierto.

Con ello originó alguna molestia a los transeuntes cuando pasaba por la calle Mayor Principal.

Sala de Socorro.

Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Francisco Riol, de 12 años de edad, contusión en la región occipital.

—Galo Salamanca, de 24, contusión con avulsión de la uña en el dedo índice de la mano izquierda.

Se la produjo por accidente de trabajo en los ferrocarriles del Norte.

—Florencio Acosta, de 12, contusión leve en el ojo izquierdo.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que mañana, día solemne para los anales de la República, se celebrarán diversos actos en nuestra ciudad.

—Que habrá también un banquete.

—Que en esta comida se sellará un nuevo pacto, netamente republicano.

—Que la unión Lerroux-Azaña ha caído "bien" entre los correligionarios que les siguen en Palencia.

—Que estarán ahora en mayoría dentro del campo republicano.

—Que no sabemos si esta fusión de fuerzas tendrá repercusión en algunos cargos oficiales.

—Que algunos dicen que sí.

—Que otros, que no.

—Que no falta tampoco quién hace vaticinios para fecha muy inmediata, con motivo de un homenaje que se prepara.

—Que la incógnita se presenta en el actual momento en el campo de los progresistas, porque al elevarse a la presidencia de la República a don Niceto Alcalá Zamora, se quedan sin jefe.

—Que los comentaristas de tertulias políticas tienen para estos días "tela cortada" en abundancia.

—Que se encuentran a sus anchas...

Cinema

LA PUERTA CERRADA

Un film sonoro sin trascendencia, realizado a fin de completar estadísticas de producción.

Pretende ser un drama policiaco para mantener la atención del público, no en el desenlace fácilmente previsto, sinó en las circunstancias y formas en que se desarrolla.

Rod La Rocque, a quien se atribuye un papel de cínico, al fin arrepentido, realiza una labor bastante mediocre, a cuyo resultado contribuyen la mala dirección y el poco valor que como artista posee.

La fotografía no merece especial mención.

EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO

Primera de las aventuras de Routaletabille. Y sin duda, la más apasionante de todas; en ella se han juntado la novedad del personaje y lo sugestivo de la intriga.

La imaginación morbosa de Gastón Leroux no puede ser llevada a la práctica sinó valiéndose de las facilidades que ofrece el cine.

"El Misterio del Cuarto Amarillo" son dos horas de tensión nerviosa en las que el espectador busca angustiosamente el final de la trama y los motivos que puedan haber impulsado a los autores.

Está realizada por "Osso", lo que es una garantía de perfección técnica.

La fiesta nacional de mañana

Con motivo de la proclamación del Presidente de la República, se ha declarado el día de mañana Fiesta Nacional, por lo que no habrá despacho en las Oficinas públicas del Estado, ni clases en los Centros de Enseñanza, así nacionales como particulares.

El señor gobernador se ha dirigido a la Sociedad Patronal de Comerciantes e Industriales, para invitarle a sumarse a la festividad del día, cerrando las puertas de sus establecimientos.

Por la mañana, en el paseo de doce de la calle Mayor, dará un concierto la Banda Municipal de Música.

El presidente de la Federación Patronal, en vista del oficio que le dirige hoy el señor Gobernador civil de la provincia, ruega desde las columnas de EL DIARIO a los comerciantes e industriales palentinos cierren mañana sus establecimientos y talleres para solemnizar la proclamación y promesa del primer Presidente de la República española.

EL DIARIO publicará periódico para que la opinión conozca la referencia de todos los actos que se celebren con motivo de la promesa del primer Presidente de la República española.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

AYUNTAMIENTO

Se reune la comisión especial sobre la décima en las contribuciones

Industrial multado.

El alcalde, señor Pinacho, ha impuesto la multa de 25 pesetas a un industrial lechero de Palencia, por expender este artículo adulterado con agua.

Por ser la primera vez que incurre en dicha sanción, no se da su nombre a la prensa.

Comisión especial sobre la décima en las contribuciones.

Bajo la presidencia del señor alcalde como presidente de la Comisión se han reunido los vocales de la misma don Lucio González E. de Medina, don Joaquín San Miguel y el secretario don Lino Rodríguez.

El señor presidente da cuenta de la escritura firmada con la Caja colaboradora del retiro obrero Valladolid-Palencia, para el préstamo del 66 por 100 que autoriza la ley del 18 de julio de 1931, cuyo importe asciende a pesetas 54.624,47, las cuales quedan a disposición del Ayuntamiento para poder retirarse según las necesidades, pagando el interés del 5 por 100 de las cantidades que se vayan retirando, habiéndole hecho entrega al señor alcalde, en representación de dicha comisión de 25.000,00 pesetas.

Se da cuenta de las cantidades pagadas durante las siete semanas que lleva establecida la Bolsa del Trabajo que han importado pesetas 16.427,45.

Igualmente se da cuenta por el señor Arquitecto del número de jornales que son 750, que viene a dar un promedio de 100 obreros por semana y 2.700,00 pesetas.

Se acuerda continuar las mismas obras con cargo a dicho concepto principalmente las del Mercado y camino del monte.

La sesión del sábado.

En la sesión que el sábado celebre el Ayuntamiento se despacharán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Relaciones de facturas y jornales con informe favorable, de Intervención y de la Comisión correspondiente.

Instancia de don Constantino Vidal, interesando autorización para realizar obras de embaldosado en Pablo Iglesias, núm. 15.

Idem de don Juan Crespo, para reparaciones del zócalo de la fachada de la casa número 5 de la calle de Ramírez.

Idem de don Florentino Arija, para obras de pavimentación en el interior de la casa número 16 de la Plaza Mayor.

Idem de don Mariano Fraile, para retejo, revoque de fachada y reparaciones interiores de Valentín Calderón, número 24.

Idem del mismo señor, para revoque del respaldo de la casa número 12 de la Plazuela de Santa Marina.

Idem de don Silvino Vélez, para blanqueos y limpieza de chimeneas en Bajada de Puentecillas, número 2, y de don Fulgencio García, para apertura de un hueco interior y construcción de un tabique en Boca Plaza, número uno.

Instancia solicitando quince días de permiso del sereno municipal Vicente Gato, con el informe favorable del jefe del Cuerpo.

Instancia de don Francisco Domingo, solicitando la perpetuidad de una sepultura.

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA
El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en
Palencia
el 15 de Diciembre, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten
Piernas y brazos artificiales
Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSÉS ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.
HERNIADO
Cojín Herniario Prim
le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.
VALLADOLID
21 de Diciembre, «Hotel Inglaterra», de nueve a cuatro.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Los presupuestos para 1932

Esta mañana, a las doce, bajo la presidencia del señor Rodríguez Vicario, se reunió el pleno de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en la que habían de discutirse y en su caso aprobarse, los presupuestos generales de la Corporación para el próximo año de 1932.

A la reunión asistieron los señores Conde, Olmo, Fernández, Corcobado y Gómez, así como el secretario e interventor de fondos provinciales, señores Del Mazo y Vielva.

Formado a su debido tiempo por la Intervención de Fondos provinciales el correspondiente anteproyecto de los presupuestos, la Comisión encargada de los mismos emitió su dictamen, proponiendo diversas modificaciones, tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos, dictamen que fué leído por el señor Vielva, y en el que, como resumen figuran nivelados los ingresos y gastos de los presupuestos provinciales, ascendiendo unos y otros a la misma cantidad de dos millones, 144.955,21 pesetas.

Entre las cantidades consignadas en el presupuesto de ingresos figura la de 80.000 pesetas, que se calcula obtener por venta del edificio propiedad de la Diputación, donde estuvo instalado el manicomio de mujeres.

En el de gastos, se consigna una partida de 78.864,50 pesetas, para adquisición de terrenos, confección de estudios y proyectos para la construcción de un Hospital provincial; otra de 40.000 pesetas para contribuir al sostenimiento de la Escuela profesional y otra que modificada a propuesta del señor Conde, alcanza a la cifra de 1.000 pesetas, para gastos de la Comisión de Estudios e iniciativas provinciales.

Por capítulos, se discutió el presupuesto de ingresos, que sin modificación alguna, fué aprobado por unanimidad, y seguidamente, se entró en la discusión del presupuesto de gastos, por artículos, acordándose en él algunas modificaciones y, entre ellas las siguientes:

Consignar, a propuesta del señor Gómez, la cantidad de 100 pesetas, para gratificaciones a los jóvenes que, en calidad de aprendices, trabajan en los distintos talleres de los establecimientos provinciales de beneficencia, gratificaciones que serán otorgadas a propuesta de los jefes de los talleres y con el asentimiento del director de los Establecimientos.

Dar de baja la cantidad de 480 pesetas, que se consignaban para abonar la renta por casa-habitación a un empleado de la cárcel regional y en su consecuencia desestimar la solicitud presentada por los empleados del referido establecimiento penitenciario, pidiendo se les equiparase al ya aludido compañero.

De conformidad con las disposiciones vigentes, dejar sin aumento la consignación para sueldo del ayudante de maquinista de la imprenta provincial, que percibirá 1.250 pesetas anuales, en vez de 1.500, que a propuesta de la comisión dictaminadora se le adjudicaban.

Aumentar, a propuesta del señor Fernández, en 2.000 pesetas, la partida de 6.000, que la comisión consignaba para organización de Colonias Escolares, formadas con niños pertenecientes a Escuelas Nacionales de la provincia, proposición a la que se adhirió el señor Olmo.

A propuesta del señor Olmo y reconocida por todos los diputados la provechosa, meritoria y benéfica labor en pro de la cultura obrera, realizada desde hace muchos años por la Escuela Industrial de La Propaganda Católica, se acordó consignar en presupuesto la cantidad de 1.500 pesetas, como subvención a dicho centro de enseñanza de nuestra ciudad, partida que había sido dada de baja según el dictamen de la comisión. Este acuerdo se tomó por unanimidad.

Se consignaron 2.000 pesetas más sobre las 4.000, que figuraban en el dictamen de la comisión, para reparaciones y conservación de la abadía de Aguilar de Campóo, monumento nacional.

A propuesta del señor Tejedor, se acordó que del capítulo correspondiente y en el artículo relativo al pago de becas para estudiantes, se eliminasen las becas para el Seminario, respetando las existentes en la actualidad, pero amortizando las que quedasen vacantes.

Con estas modificaciones, los presupuestos de gastos e ingresos quedaron aprobados, facultándose a la Intervención de Fondos provinciales para hacer la nivelación correspondiente a base de reformar la partida consignada para gastos de adquisición de terrenos y confección de proyectos para la construcción del Hospital provincial.

Seguidamente, a las dos de la tarde, se dió por terminada la sesión.

Importantes acuerdos

La red de acequias secundarias y el saneamiento de la Nava

Hoy se ha reunido en Valladolid la Mancomunidad del Duero.

Entre los diversos asuntos que han sido sometidos a estudio, y especialmente aquellos que se refieren a nuestra provincia, figuran dos de utilidad inmediata.

Desde hace bastante tiempo los agricultores de toda esta región, venían lamentándose de la imposibilidad de realizar toda la labor que ellos desearan por falta de medios.

Entendían—y así lo hicieron presente en multitud de ocasiones—que la producción agrícola no obtendría su máximo desarrollo si no se atendía de modo especial el problema del riego.

Y muy bien pudiera constituir una solución el derivar líneas secundarias de la principal de la Acequia.

En la reunión que, como decimos, hoy ha celebrado la Mancomunidad del Duero, se ha tomado el acuerdo, merced a las gestiones del representante de Palencia don Jesús Carlón, de proceder inmediatamente a la realización de estas obras, cuya subasta se celebrará muy en breve.

Se realizará, pues, una amplísima renovación del sistema de riego, llevando a cabo esta modificación con el canal principal de la Acequia como base.

Se trató también de la cuestión del saneamiento de la Nava.

Los reunidos apreciaron la inmensa trascendencia que pudiera tener esta obra en la región afectada y convinieron unánimemente en impulsar el proyecto.

Puede afirmarse que enseguida comenzarán las obras de saneamiento de La Nava.

Con ello no solamente se ataca en su raíz un mal endémico, que preocupaba hondamente desde el punto de vista de la salubridad, sinó que se resuelve un agudo problema, como es el del trabajo, mal tan importante, atendidas las circunstancias actuales, como el de la higiene.

Unión Farmacéutica Regional
Espegel S. A. Palencia
Almacenes de Drogas. Productos Químico-Farmacéuticos e Industriales; Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; Pinturas, Barnices, Secantes. Aceites de linaza, Brochas, Cepillos, Perfumería, Sulfato de cobre, Azufre, etc.
Despacho:
Por mayor y al detall
Calle Colón, núm. 2

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Esta tarde ha sido elegido presidente de la República española don Niceto Alcalá Zamora

Sesión parlamentaria memorable

NOCHE EN EL CONGRESO

Al terminar la sesión de las Cortes, el señor Alcalá Zamora recibió muchas felicitaciones, y conversando con los periodistas acerca de la sesión memorable que se acababa de celebrar, dijo:

—Acabo de realizar uno de los actos más emocionantes de mi vida política. Ha sido el momento de arrancar la tarjeta que lleva mi nombre del escaño que he ocupado en las Cortes. Esto representa mucho para mí, que he pasado media vida en el salón de sesiones, pues comencé mi vida parlamentaria en el año 1906 y mi primer discurso lo pronuncié en el mes de enero. Por cierto que es curioso lo que me sucedió aquél día. Comencé mi discurso pronunciando la palabra fortuna, que es la primera que yo dije en el salón de sesiones, contestando a don Eugenio Silvela.

Un diputado que se hallaba junto a mí me dijo: ha pronunciado una buena palabra, que es de buen augurio.

Yo entonces no hice caso, pero hoy lo recuerdo como cosa curiosa al abandonar la Cámara para pasar a ocupar la más alta magistratura del Estado.

Seguidamente salió del Parlamento.

UNA NOTA JUSTIFICATIVA DE UNA ABSTENCION

Los diputados del grupo disidente federal y radicales socialistas revolucionarios han facilitado a la Prensa, después de votarse la Constitución, una nota diciendo:

"Los diputados Pi y Arsuaga, Jiménez, Barriobero, Samblancat, Franco, Balbontín y Jiménez, se abstienen de votar la Constitución, porque a las normas de su ideario político está engarzado el artículo que al hacer constitucional la ley de defensa de la República deja desvirtuada la parte principal de su contenido y no votan en contra para que nadie pueda en momento alguno interpretar su actitud como desafecto o falta de entusiasmo por el régimen republicano."

PARA EL ACTO DE MAÑANA

Los señores Azaña, Besteiro y Prieto, celebraron una reunión después de la sesión del Congreso, para ultimar el itinerario para el acto de mañana.

Después se facilitó una nota que contiene dicho itinerario, diciendo que las tropas cubrirán la carrera a la una y media de la tarde.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MÁLAGA

La actitud de los radicales socialistas

La minoría radical socialista celebró reunión en una de las secciones del Congreso, hoy por la mañana.

Trataron de cómo cree el partido que debía ser más conveniente la solución de la crisis cuando ésta se plantee.

Sin que hubiera grandes discrepancias de criterio, se acordó propugnar por un Gobierno análogo al actual, y si fuera preciso se requeriría a los socialistas para que no abandonasen el Gobierno; pero si esto no se consiguiera, la minoría se reuniría nuevamente para ver de qué modo creen que sería más conveniente la solución de la crisis.

Probablemeste en este caso propugnarían por un Gobierno de concentración republicana.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.° PALENCIA

La noticia del día

Importantes acuerdos del consejo superior de Alianza republicana

A las diez y media de la noche se reunió el Consejo superior de Alianza republicana. Concurrieron los señores Azaña, Lerroux, Martínez Barrios, Giral y otros.

Los reunidos deliberaron ampliamente sobre la actitud que debe adoptar la Alianza republicana ante la próxima crisis.

Intervino el señor Lerroux, que pronunció un extenso discurso; hablaron también los señores Azaña, Giral, Marraco y otros.

A la una y cuarto de la madrugada terminó la reunión, facilitando el señor Lerroux la siguiente referencia:

Nos hemos reunido para buscar la forma de constituir una base de continuidad para la consolidación de la República. Hemos acordado formar desde este momento una sola minoría, que se reunirá en fecha inmediata, prescindiendo en lo sucesivo de las reuniones parciales que hasta ahora venían teniendo cada grupo.

Se formará una delegación, que visitará a las demás minorías republicanas que no tienen representación en la Alianza, la cual, como ustedes saben, está formada hasta hoy por el partido radical, acción republicana y federales. A los demás partidos se les invitará a una concentración.

El fin, sea cual sea la solución de la crisis, es que pueda contar el Gobierno que se forme con una fuerza republicana que pueda actuar como mayoría gubernamental que apoye al Gobierno.

—Mayoría gubernamental republicana, dijo un periodista.

—No, respondió el señor Lerroux, porque eso sería declararnos antisocialistas, y nosotros no excluímos a los socialistas. No hablamos de que se queden dentro o fuera, sino de que los partidos que integran la Alianza formen una sola minoría.

—Que es ya de 156 diputados, interrumpió otro periodista.

—No lo recuerdo, pero la minoría de Alianza republicana se pondrá a disposición del Gobierno que se forme.

Se ha acordado dar un voto de confianza a los cuatro ministros para que, dentro de la cordialidad que ha presidido siempre, hagan gestiones cerca de las demás minorías republicanas en el sentido que les he dicho.

Los actos que se preparan con motivo de la promesa del presidente

PREPARATIVOS

En el Congreso se ultiman con toda rapidez los preparativos para el acto de la promesa del presidente de la República.

Una sección del cuerpo de bomberos de Madrid, acudió esta mañana al Congreso entregándose a la colocación de doseles y adornos en la puerta de la fachada principal.

Varios obreros marmolistas derribaron a primera hora un tabique del salón de conferencias.

La sesión de esta tarde será muy breve con objeto de continuar los trabajos de ornamentación con toda rapidez.

EL PALACIO DE LA REPUBLICA

En la "Gaceta" aparece también un decreto relativo a la organización administrativa de la Casa del presidente de la República.

Estará integrada por los cargos siguientes:

Un secretario general, con 24.000 pesetas anuales de sueldo.

Este secretario estará en comunicación directa con todos los organismos oficiales del Estado, a excepción del Parlamento.

El Consejo de Estado asesora a dicho alto funcionario.

En las oficinas de la secretaría general habrá dos redactores de documentos, que serán un literato y un artista.

Se establecerá también un Gabinete de Prensa y servicio de comunicaciones y contabilidad a cargo de funcionarios del Estado.

La secretaría particular del presidente de la República tendrá una dotación de 144.000 pesetas.

Para los servicios de Contabilidad y Comunicaciones, se presupuestan 45.000 pesetas, y para imprevistos 750.000.

EL DESFILE

Madrid.—Se ultiman los preparativos para el desfile que tendrá lugar mañana, con motivo de la promesa del Presidente de la República.

Los diputados constituyentes tendrán a su disposición las tribunas que se están levantando junto a la llamada Puerta del Príncipe, en la Plaza de Oriente.

Las familias de los diputados podrán presenciar la llegada de la comitiva al Palacio y luego el desfile desde la terraza emplazada entre la calle de Bailén y la Plaza de la Armería. Para esto se distribuirán tarjetas personales que firmará con el ministro de Hacienda el diputado solicitante.

El acceso a las habitaciones del piso principal del Palacio estará reservado a las familias de los miembros del Gobierno y del presidente de las Cortes. Los demás invitados, salvo los que forman el cortejo oficial, entrarán al jardín del Campo del Moro, por la puerta del paseo de la Virgen del Puerto.

Ninguno de los vehículos podrá salir del recinto hasta que haya terminado el desfile, que será presenciado por el Presidente de la República, el Gobierno y la mesa de las Cortes Constituyentes desde los balcones que dan a la calle de Bailén.

Por la carretera, cubierta por las tropas, sólo circularán los vehículos que constituyen la comitiva oficial.

El presidente irá desde el Congreso a Palacio, acompañado en su coche por el Presidente de las Cortes. Precederán al carruaje los de las autoridades y director de Seguridad, alcalde, gobernador y presidente de la Diputación; los de los comisionados de las Cortes y los del Gobierno. Todos los demás coches lo mismo particulares que oficiales, habrán de estacionarse en las calles de la parte zaguera del Congreso, debiendo seguir por la ruta que les señalen los agentes municipales del tráfico, hasta bajar al Prado, desde donde continuarán a Palacio por la Ronda de Valencia y el Paseo de la Virgen del Puerto.

A mediodía volarán sobre Madrid aviones de la C. L. A. S. S. A. arrojando folletos con el texto constitucional, labor que proseguirán a primera hora de la tarde aviones militares.

La distribución de ejemplares del texto constitucional se hará a las dos de la tarde, por medio de empleados municipales desde camionetas.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

PASILLOS DEL CONGRESO

A las cuatro de la tarde llegó al Congreso el director de Seguridad, a quien preguntaron los periodistas si mantenía la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable.

El señor Galarza contestó:

—Mi compromiso fué ese y yo acepté el cargo sabiendo que iba a producirme muchos sinsabores y disgustos.

—¿Y si continúa el mismo Gobierno seguirá usted en la Dirección de Seguridad?

—Aunque el Gobierno sea igual yo no seré el mismo. Podré continuar algunos días, o unas horas en el cargo hasta que se designe mi sustituto, pero nada más.

Un periodista le dijo si la venida a Madrid del jefe de Policía de Barcelona, estaba relacionada con su dimisión, contestando:

—Lo ignoro. Sólo puedo decirles que hace unos días me pidió el señor Menéndez permiso para venir a Madrid, con objeto de asistir a la ceremonia de la promesa y proclamación del presidente de la República. Desde luego, esto no quiere decir que el señor Menéndez pueda ser mi sustituto.

CONSEJILLO

A las tres y media comenzaron a llegar al Congreso todos los ministros para celebrar consejillo.

El señor Largo Caballero ignoraba los asuntos que se tratarían en la reunión.

Hablando el ministro de Trabajo de la próxima crisis declaró que no sabía si por fin se requeriría la opinión del partido socialista por el presidente de la República, o éste entregaría los poderes sin celebrar consultas.

Al llegar el señor Lerroux los periodistas le preguntaron si el señor Galarza iba a ser designado para la embajada de España en los Estados Unidos, contestando el actual ministro de Estado:

—Efectivamente, la embajada de los Estados Unidos está vacante.

Se han barajado varios nombres, pero nada hay en concreto sobre su provisión.

Los ministros de Justicia, Fomento, Gobernación y Marina no hicieron manifestaciones a la entrada.

Al jefe del Gobierno le preguntaron los informadores si estaba aceptada la dimisión del señor Galarza a lo que replicó:

—Aquí no dimite nadie.

A las cinco de la tarde terminó el consejillo.

El señor de los Ríos fué el primero en salir del salón diciendo que iba a leer un proyecto de ley sobre los tribunales de urgencia establecidos como vía de ensayo en Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla y Madrid.

Anunció que en la Presidencia se facilitaría el texto de la forma cómo realizará la promesa el presidente de la República.

El Collar de Isabel la Católica concedido por el Gobierno al señor Alcalá Zamora, le será impuesto solemnemente al presidente momentos antes de su promesa y proclamación.

El ministro de Comunicaciones dijo que la reunión había tenido por objeto ultimar los detalles relacionados con la ceremonia de mañana.

Por último dijo que esta tarde leería en el Congreso un proyecto de ley declarando ilegal la adjudicación, reorganización, reforma y ampliación del contrato establecido con la Telefónica.

EDREDONES FANTASIA
COLCHAS SEDA
COLCHAS PLATEADAS
COLCHAS BORDADAS
ALFOMBRAS SALA
Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el
Palacio de la Moda
CENTRO DE NOVEDADES
TROZOS DE FELPAS, ASTRAKANES Y PAÑOS DE ABRIGO a PRECIOS MUY CONVENIENTES

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Noticias de primera hora

Ha dimitido con carácter irrevocable el director general de Seguridad

LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—Esta mañana al salir del ministerio de la Gobernación, el actual Director general de Seguridad, don Angel Galarza, manifestó a los periodistas que estaba irrevocablemente dimitido.

Negó que su nombre haya sido propuesto para la embajada de Washington.

NOTICIA CONFIRMADA

El presidente del Consejo confirmó esta mañana la noticia de que el Director General de Seguridad, señor Galarza, había presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica en su número de hoy el texto de la Constitución promulgada ayer en las Cortes.

El trabajo tipográfico está elegantemente orlado.

Inserta los detalles a que será ajustado el acto de la promesa y toma de posesión del nuevo presidente de la República.

Determina también que fuerzas militares de todas las Armas cubran la carrera desde el Congreso hasta el Palacio de Oriente.

El desfile comenzará a las dos y media en punto de la tarde, en la Plaza de España.

Para festejar la fiesta se servirá un rancho extraordinario a las tropas, entregándose una peseta en metálico a los cabos y soldados.

El "Diario del Ejército", publica los nombramientos de ayudante de la Casa Militar del presidente, a favor del comandante de Infantería Gundemaro Palazón, y auxiliares al comandante de la Guardia civil, don Fernando Albert, comandante de Intendencia, don Miguel Gallo, teniente de Carabineros, don José Galán y teniente de Infantería, don Justo López.

COMENTARIOS DE PRENSA

"El Socialista" dice que después de siete años sin Constitución van a tener los españoles garantizados los derechos ciudadanos.

Justifica el artículo adicional manteniendo en vigor la ley de defensa de la República ante la ofensiva de la Iglesia.

"A B C" afirma que contra la Constitución se pueden oponer conceptos fulminantes.

OPINIONES DE DIPUTADOS

El canónigo señor García Gallego, diputado de las Constituyentes, ha dicho que no está conforme con la anunciada actitud del señor Gil Robles, quien no votará a Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

El señor García Gallego a pesar de no estar conforme con el artículo 24 de la Constitución asistirá esta tarde al Congreso, para votar a Alcalá Zamora.

LOS INGENIEROS AGRONOMOS

Una comisión de alumnos de Ingenieros agrónomos visitó esta mañana al Presidente del Consejo, para protestar de la creación del Cuerpo de Ingenieros Agro-Pecuarios.

MAS DISCURSOS

Madrid.—Los periodistas acudieron esta mañana al domicilio del señor Maura.

Allí se les manifestó que todavía no tenía fijada la fecha del discurso, con el que contestaría a don José Ortega y Gasset.

El primer acto público del señor Maura, será una conferencia que pronunciará el día 20 del actual.

EL CONTRATO DE LA TELEFONICA

Hoy se publica en la "Gaceta" el nuevo contrato de trabajo establecido por la Compañía Telefónica con sus empleados.

LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

El jefe del Gobierno Sr. Azaña hablando con los periodistas les manifestó que la nota más saliente de la jornada política la constituye la unión de los republicanos, bajo la denominación de Alianza Republicana.

El principal problema que tendrán que resolver y al que desde luego dedicarán todas sus energías, es el social.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

EN COMUNICACIONES

El señor Martínez Barrios hablando con los periodistas esta mañana, les dijo humorísticamente que había llamado a un Notario para hacer su testamento político.

DISTINCION HONORIFICA

El jefe del Gobierno ha firmado un decreto concediendo la gran Cruz de Isabel la Católica, al señor Alcalá Zamora, para que mañana pueda lucir este distintivo el nuevo presidente de la República.

EN HACIENDA

El señor Prieto ha manifestado a los periodistas que hoy quedó constituída la junta de intervención del cambio.

Añadió que había pasado revista a las fuerzas de Miñones de Vizcaya, que han venido a Madrid con objeto de tomar parte en la gran parada de mañana.

DECLARACIONES DE ALBORNOZ

Madrid.—El ministro de Fomento, ha manifestado a los periodistas que la noticia del día es la unión de fuerzas republicanas.

No es momento este, dijo el señor Albornoz, de hacer separaciones de quién es más o menos.

El ideal del bien común es superior a todas estas cosas.

MOROS NOTABLES

Madrid.—Esta mañana acudió a la Presidencia una comisión de moros notables llegada a Madrid, para tomar parte en la promesa presidencial.

Saludaron al señor Azaña.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de estafa, ha comparecido ante este tribunal, Francisco Marina Jiménez, al que el Ministerio público acusa de que en fecha no determinada del mes de diciembre último, fingiéndose Gerente de una Empresa industrial imaginaria, solicitó y obtuvo de don Nicolás de Lomas el aval de un crédito de 1.500 pesetas, en el Banco Castellano de esta ciudad, el cual por no ser pagado, hubo de abonarle el señor Lomas, quien resultó perjudicado en 1.517'60 pesetas.

El Fiscal interesó para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 1.517'60 pesetas al señor Lomas.

La defensa, a cargo de don Carlos Alonso, interesó la libre absolución de su defendido.

A continuación se ha celebrado la vista de la causa seguida por hurto contra Máximo Yañez, quien en el pueblo de Espinosa y durante las faenas agrícolas del verano, se apoderó de varias mieses propiedad de uno de sus convecinos.

El Fiscal, en el acto del juicio modificó sus conclusiones en el sentido de interesar para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa a cargo de don Manuel Díaz-Caneja, solicitó la absolución de Máximo Yañez, por entender que éste realizó las sustracciones en ocasiones diferentes, que por su cuantía no integran delito alguno.

LOS DEPORTES

FEDERACION CASTELLANO-LEONESA DE FUTBOL

Calendario para el Campeonato regional de segunda categoría.

Segunda vuelta.

Primer grupo.

Diciembre, 13, U. D. Leonesa-C. D. Palencia.

Diciembre, 20, Español F. C.-C. D. Palencia.

Diciembre 27, C. D. Palencia.-San Isidro.

Enero 1, C. D. San Isidro-Club Deportivo Leonés.

Enero 10, C. D. Leonés-Española F. C.

Enero 17, C. D. San Isidro-Española F. C.

Segundo grupo.

Diciembre 13, C. D. Olimpia- C. D. Zamora.

Diciembre 20, C. D. Zamora,Canario F. C.

Diciembre 27, C. D. Salamanca-C. D. Olimpia.

Enero 3, C. D. Zamora-C. D. Salamanca.

C. D. Olympia-C. D. Canario.

Enero 10, C. D. Canario-C. D. Salamanca.

Los partidos señalados corresponden jugarse en el campo del Club citado en primer lugar.

Si hubiera necesidad de suspender algún partido, la Federación determinaría la fecha de su celebración.

Lista de árbitros colegiados.

Don Eloy Hernández Areces, don Elías Cartagena Fernández, don José Pérez García, don Angel Martínez Carrasco, don Benito Ontañón Basurto, don Felipe Moro Fernández, don Inocente Virusto Bachiller, y don Bernardo Quirós Montalbán.

LEA USTED EL DIARIO

Las huelgas de Zaragoza y Gijón

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Gijón.—El conflicto Gijón-Musel, ha sufrido hoy una inesperada agravación.

Los encuentros entre los obreros que trabajan, la Policía y los huelguistas, han sido numerosos.

Los detalles son confusos y parece que hay un muerto y un herido.

La Guardia civil obligó anoche a los obreros a desalojar las fábricas.

Esta tarde falleció José López Fernández, herido en los sucesos de ayer.

Jesús Menéndez, continúa en grave estado.

El paro es absoluto, afectando incluso a los cafés.

Los obreros han abandonado las fábricas y talleres que tenían ocupadas.

Se ha solicitado el envío de soldados de Intendencia para la fabricación de pan.

Los obreros de La Felguera han abandonado el trabajo en solidaridad con los de Gijón.

Continúan las coacciones.

La Guardia civil tuvo que realizar una descarga frente al Banco Gijonés, ante la actitud de los alborotadores.

Zaragoza.—Continúa la huelga general.

Grupos de huelguistas ejercen coacciones en todos los puntos de la ciudad.

Ha resultado muerto en un encuentro con la fuerza pública el huelguista Dionisio Losam.

Los Agentes don Teodoro Medrano y don Manuel Molinera sufren heridas de pronóstico reservado, causadas por arma de fuego.

Han ingresado en la cárcel ocho conocidos sindicalistas.

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Gritan pidiendo socorro. Vamos a ver qué es.

—No vale la pena. Ya leeremos mañana en el periódico.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—Qué deseas ser, hijo mio, cuando llegues a ser grande?

—Caballo de motor de un aeroplano.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932
Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcakuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — Hijos de Basterrechea — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:

JABON CHIMBO

en trozos de 500 a 250 gramos.

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192 — PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

¿MEDIAS?

¿CALCETINES?

¿CORSÉS?

Visite V.

LA CASA DE LAS MEDIAS

Y se ahorrará tiempo y dinero

Unica en Palencia especializada en estos artículos

PLAZA MAYOR, 16

MINAS DE CASTILLERIA

Ofrécese carbones grasos lavados, granzas y Galleta.

Para uso doméstico y vapor, sobre vagón Vado-Cervera de Pisuerga.

Pedid informes a A. del POZO

Cervera de Río Pisuerga

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital. 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1[2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70. Teléfono 297

Para Buenos Aires

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO» de 30 000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para BUENOS AIRES: Pesetas 648'50 incluídos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, núm. 9.—Teléfono 34-41

¡Maravillosas

Son las colecciones de PAÑOS - ASTRAKANES PANAS-PAÑETES LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, tregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

GRUBER

Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. ¡Pedid catálogo á MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO.

Representante: AGUADO
Colón, núm, 29.—PALENCIA

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

HUERTA se arrienda una. Informarán Avenida Modesto la Fuente, 12. Misa cara de la Huerta.

Se presta dinero sin hipoteca a labradores y propietarios. Informes en esta Administración.

SE VENDEN dos conos de roble superiores de 500 cántaros y unos bocoyes de blanco, todo en perfecto estado. Razón en Palencia, Alejandro Boadilla, Mayor principal, 138.

SE VENDE una mula treintera, siete cuartas. Para verla y tratar, calle de la Bondad, 6.

CASA. Se vende la del número 12 del Corral de Paredes. Informes, Agustín Becerril, Barrio Mier, 5. Zapatería.

ASOCIACION DE LABRADORES DE GRIJOTA

Se anuncia vacante la plaza de guarda del campo de este término municipal, para el año de 1932, con el haber de cuatro pesetas diarias y tres cuartas partes de las denuncias.

Las solicitudes se presentarán al señor presidente de dicha Asociación, dentro del plazo de quince días.

Grijota 7 diciembre de 1931.—El presidente, Joté Gutiérrez.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Texto definitivo de la Constitución de la República española

Tal como la ha redactado la comisión parlamentaria

(Continuación)

dad o ilegitimidad de los nacimientos ni sobre el estado civil de los padres en las actas de inscripción ni en filiación alguna.

El Estado prestará asistencia a los enfermos y ancianos y protección a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la Declaración de Ginebra, o tabla de los derechos del niño.

Art. 44. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

Con los mismos requisitos, la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y las explotaciones que afecten al interés común pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exija.

El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y Empresas cuando así lo exigiera la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Art. 45. Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la nación y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación.

El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.

Art. 46. El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedades, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes, y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el Extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económicojurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las Empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores.

Art. 47. La República protegerá al campesino, y a este fin legislará entre otras materias, sobre el patrimonio familiar inembargable y exento de toda clase de impuestos, crédito agrícola, indemnización por pérdida de cosechas. Cooperativas de producción y consumo, Cajas de previsión, Escuelas prácticas de agricultura y Granjas de experimentación agropecuarias, obras para riego y vías rurales de comunicación.

La República protegerá en términos equivalentes a los pescadores.

Art. 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuíta y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 49. La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aun en los casos en que los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para cada grado, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados.

Art. 50. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas de acuerdo con las facultades que se conceden en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los dos anteriores.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el Extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos.

TITULO IV

Las Cortes.

Art. 51. La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados.

Art. 52. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal igual, directo y secreto.

Art. 56. Serán elegibles para diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Los diputados una vez elegidos, representan a la nación. La duración legal del mandato será de cuatro años, contados a partir de la fecha en que fueron celebradas las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Sesenta días, a lo sumo, después de expirar el mandato o de ser disueltas las Cortes, habrán de verificarse las nuevas elecciones. El Congreso se reunirá a los treinta días, como máximo después de la elección. Los diputados serán reelegibles indefinidamente.

Art. 54. La ley determinará los casos de incompatibilidad de los diputados, así como su retribución.

Art. 55. Los diputados son inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.

Art. 56. Los diputados sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito.

La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Diputación permanente.

Si algún juez o Tribunal estimare que debe dictar auto de procesamiento contra un diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considere pertinentes.

Trascurridos sesenta días, a partir de la fecha en que la Cámara hubiere acusado recibo del oficio correspondiente, sin tomar acuerdo respecto al mismo, se entenderá denegado el suplicatorio.

Toda detención o procesamiento de un diputado quedará sin efecto cuando así lo acuerde el Congreso, si está reunido, o la Diputación permanente cuando las sesiones estuviesen suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Diputación permanente, según los casos antes mencionados, podrán acordar que el juez suspenda todo el procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario del diputado objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Diputación permanente se entenderán revocados si, reunido el Congreso, no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Art. 57. El Congreso de los Diputados tendrá facultad para resolver sobre la validez de la elección y la capacidad de sus miembros electos y para adoptar su reglamento de régimen interior.

Art. 58. Las Cortes se reunirán sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de febrero y octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, durante tres meses en el primer período y dos en el segundo.

Art. 59. Las Cortes disueltas se reúnen de pleno derecho y recobran su potestad como poder legítimo del Estado desde el momento en que el Presidente no hubiere cumplido dentro del plazo la obligación de convocar las nuevas elecciones.

Art. 60. El Gobierno y el Congreso de los Diputados tienen la iniciativa de las leyes.

Art. 61. El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre mate-

(Continuará)

M.C.D.2022